

PRUEBAS DE ADMISIÓN ESPECÍFICAS DEL GRADO EN INTERPRETACIÓN DE MÚSICA MODERNA

Además de la prueba de idioma (inglés) y del test psicopedagógico que deben realizar los alumnos aspirantes como parte de las pruebas de acceso, los alumnos deben realizar una serie de pruebas para garantizar el nivel musical instrumental y teórico necesario para acceder al Grado en interpretación de música moderna, descritas a continuación.

Pruebas de admisión específicas:

Prueba A (60%): Interpretación del instrumento principal de un programa con una duración mínima de quince minutos. Obligatorio un estudio técnico del instrumento.

Prueba B (20%): Análisis armónico de una obra o fragmento propuesto por el tribunal.

Prueba C (20%): Lectura a primera vista de una obra o fragmento musical con cifrado americano.

La prueba específica de admisión se realizará con tribunales distintos, siendo cada uno de ellos específico del instrumento.

Se valorará el nivel técnico e interpretativo, analítico y de repertización de los estudiantes partiendo de un modelo general de nivel orientativo del alumnado que termina sus estudios en sexto de enseñanzas profesionales en los conservatorios profesionales del territorio nacional. La prueba será **excluyente** si el tribunal estima que el nivel exigido no es el adecuado para el comienzo de los estudios de Grado.

En el supuesto de que la demanda supere la oferta se establece la siguiente ponderación de méritos:

Se valoran, en una entrevista personal, las calificaciones obtenidas por el candidato en los estudios que dan acceso a los estudios de grado en la Universidad Alfonso X el Sabio, debidamente acreditadas. En esta misma entrevista se valora el C.V. de los candidatos y la presentación del mismo por parte del alumno: estudios realizados y títulos obtenidos, premios obtenidos, experiencia profesional acumulada detallando los diferentes puestos de trabajo desempeñados, los cometidos realizados en cada uno de ellos y su duración. Se valora muy positivamente la participación en congresos, seminarios, conciertos, concursos, y otros títulos de grado o postgrado realizados, así como la actividad profesional desarrollada.

C.V. de los candidatos (presentación por parte del candidato/a): 10%

Estudios realizados y títulos obtenidos: 30%

Premios obtenidos: 10%

Experiencia profesional: 20%

Participación en congresos, seminarios, conciertos: 30%